

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

18 DE FEBRERO DE 2015

ACTA 03/2015

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 9:14 nueve horas con catorce minutos, del día 18 dieciocho de febrero del año 2015 dos mil quince, en el Recinto Oficial se celebró Sesión de Ayuntamiento con carácter de **ORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Artículo 132, fracción I del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

El Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, propone el orden del día quedando **aprobado por UNANIMIDAD** de la siguiente manera:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 01/2015 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PUBLICA, A TRAVÉS DEL FONDO DE CULTURA, ASÍ COMO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA TAL FIN.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PUBLICA, A TRAVÉS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ASÍ COMO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA TAL FIN.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR APOYO ECONÓMICO A LAS ESCUELAS DICTAMINADAS EN EL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD 2015.
- VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROGRAMA DESARROLLO CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS, PROYECTO SUBSIDIO A TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA.
- VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO DEL PROGRAMA FONDEREG 2015, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE LA OBRA A EJECUTARSE Y LA AUTORIZACIÓN DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL EQUIVALENTE AL 50% DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

18 DE FEBRERO DE 2015

ACTA 03/2015



Al desahogo del **Primer** Punto del Orden del Día, la Secretaría General a cargo del Licenciado **Carlos Ismael González Gómez**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta Sesión se encuentran presentes C.C. Regidores en funciones:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN	PRESIDENTE	PRESENTE
MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ	REGIDOR	PRESENTE
ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ	REGIDOR	AUSENTE
OLGA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ	REGIDOR	PRESENTE
SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ	REGIDOR	PRESENTE
ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES	REGIDOR	PRESENTE
ABSALÓN GARCÍA OCHOA	REGIDOR	PRESENTE
GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ	REGIDOR	AUSENTE
FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS	REGIDOR	PRESENTE
JORGE NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	AUSENTE
OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES	REGIDOR	AUSENTE
JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ	SÍNDICO	PRESENTE

De lo anterior se desprende que existe Quórum Legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto con los artículos 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y 128 ciento veintiocho, 129 ciento veintinueve, 138 ciento treinta y ocho del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco, al encontrarse presentes 10 diez de los 14 catorce miembros que integran este H. Ayuntamiento. El Presidente Municipal **Enrique Robledo Sahagún** declara instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen.

Al punto número **Dos** del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día, en uso de la voz el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, somete a votación la aprobación del Orden del Día y dice "quien esté a favor de aprobar el Orden del Día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se acompañaron a la convocatoria, sírvase manifestarlo levantando su mano", a lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD, CON DIEZ VOTOS.**

Enseguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "previo a continuar con la sesión, me permito informar que los Regidores Cesar Alfonso Padilla Vázquez y Olga Araceli Gómez Flores se comunicaron para solicitar se justifique su inasistencia a esta sesión; por lo que pongo a su consideración: quien esté a favor de aprobar justificar la inasistencia de la Regidora Olga Araceli Gómez Flores y el Regidor Cesar Alfonso Padilla Vázquez. Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD, CON DIEZ VOTOS.**

Al punto número **Tres** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso votación del acta de Sesión de Ayuntamiento número 01/2015 de fecha 07 de enero de

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

18 DE FEBRERO DE 2015

ACTA 03/2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012-2015

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "el acta la enviaron para su revisión, y por parte de secretaría realizaron las aclaraciones que fueron enviadas por ustedes".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar el acta de Sesión de Ayuntamiento número 01/2015 de fecha 07 de enero de 2015. Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD, CON DIEZ VOTOS.**

Al punto número **Cuatro** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso autorización para la realización de obra pública, a través del Fondo de Cultura, así como autorizar al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para tal fin.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "se hizo la biblioteca en Arboledas y se autorizó el proyecto para la realización de un foro al aire libre, que tendrá un auditorio y estacionamiento en la colonia Arboledas, por lo que el gobierno federal nos incluyó en el Fondo de Cultura, con un apoyo de \$1'450,000.00, para ejecutarse este año, y el municipio dará la misma cantidad".

Haciendo uso de la voz el Regidor **ABSALON GARCIA OCHOA**, comenta, "en el convenio dice que terminar la obra antes de diciembre, pedir la modificación ante la Secretaria para que sea en el periodo de esta administración".

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, "esto es debido a que la Secretaría de Cultura su ejercicio fiscal cierra el 31 de diciembre".

Haciendo uso de la voz el Regidor **ABSALON GARCIA OCHOA**, comenta, "también en nuestra administración, pero entonces pediría se terminara la obra antes de que finalizemos".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar:

Primero.- Se autorice al municipio de Ocotlán, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015, por el monto de \$ 1'450.000 (Un Millón Cuatrocientos Mil pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2015, con recursos provenientes del Fondo de Cultura con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015.

Relación de Obras a ejecutar:

Nº	Nombre de Obra
1	Foro al aire libre, auditorio y estacionamiento en Colonia Arboledas

Segundo.- Se autorice al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

18 DE FEBRERO DE 2015



ACTA 03/2015

Tercero.- Se autorice a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales.

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD, CON DIEZ VOTOS.**

Al punto número **Cinco** del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en su caso autorización para la realización de obra pública, a través del fondo de infraestructura deportiva, así como autorizar al **Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal** a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para tal fin.

Enseguida el **Presidente Municipal ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "se presentó y fue autorizado el proyecto de la remodelación del Centro Deportivo Hilario Medina, ubicado en la colonia El Porvenir, por lo que el gobierno federal nos incluyó en el Fondo de Infraestructura Deportiva, con apoyo de \$1'500,000.00, para ejecutarse este año, por lo que pongo a su consideración".

Acto Continuo el **Presidente Municipal ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar:

Primero.- Se autorice al municipio de Ocotlán, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015, por el monto de \$ 1'500.000 (Un Millón Quinientos Mil pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2015, con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Deportiva con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015.

Relación de Obras a ejecutar:

Nº	Nombre de Obra
1	Remodelación del Centro Deportivo "Hilario Medina", en la Colonia El Porvenir

Segundo.- Se autorice al **Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero** para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autorice a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD, CON DIEZ VOTOS.**

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

18 DE FEBRERO DE 2015

ACTA 03/2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012-2015

Al punto número **Seis** del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en su caso autorización para otorgar apoyo económico a las escuelas dictaminadas en el Programa Escuelas de Calidad 2015.

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice: "este año recibimos de la Secretaria de Educación Jalisco la información que fueron dictaminadas como favorable 22 escuelas, 05 más que el año pasado, la cantidad que aportaremos será de \$10,000.00 pesos por escuela, dando un total de \$220,000.00. La Secretaria de Educación Jalisco aportara un total de \$854,500.00. De hecho el apoyo ya se realizó ya que la fecha límite para el deposito fue el 13 de febrero y por tal razón emitimos la aportación".

Acto Continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar otorgar en este año 2015, la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), para cada escuela que fue dictaminada en el programa Escuelas de Calidad, dando un total de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.). Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD, CON DIEZ VOTOS.**

Al punto número **Siete** del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en su caso autorizar al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la **Hacienda Municipal**, para suscribir convenio de colaboración con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco para el Programa Desarrollo Cultural en los municipios, proyecto subsidio a talleres de iniciación artística.

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice: "este convenio con la Secretaria de Cultura tiene como objetivo destinar recursos para la organización e implementación periódica de talleres de iniciación artística de las diversas Casa de la Cultura en los municipio del estado; con la finalidad de mejorar la calidad y garantizar la continuidad de la enseñanza, año con año se firma este convenio, pero para esta ocasión se pide que se autorizado por ayuntamiento en virtud de que trasciende nuestra administración, ya que la fecha de vencimiento será hasta el 31 de diciembre de 2015".

Haciendo uso de la voz el Regidor **ABSALON GARCIA OCHOA**, comenta, "dentro del propio convenio manifiesta la posibilidad de hacer aportaciones municipales ¿ya se tiene un proyecto?, y cuál sería el monto; también saber si sabemos cuántos maestros son y cuales talleres imparten. Además de pedir se impartan también en las delegaciones"

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice: "el municipio casi nunca aporta, siempre lo hace el estado, lo que hacemos es pagar los maestros, tenemos alrededor de ocho maestros que imparten pintura, danza etcétera y claro que se da también en las delegaciones".

Acto Continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar autorizar al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, para suscribir convenio de colaboración con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco para el Programa Desarrollo Cultural en los municipios, proyecto subsidio a talleres de iniciación artística, con una vigencia al 31 de diciembre de 2015. Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD, CON DIEZ VOTOS.**

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

18 DE FEBRERO DE 2015



ACTA 03/2015

Al punto número **ocho** del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación de la suscripción del convenio de colaboración, participación y ejecución con el Gobierno del Estado de Jalisco del programa FONDEREG 2015, así como la autorización de la obra a ejecutarse y la autorización de la aportación municipal equivalente al 50% del costo total de la obra.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice: "a través de FONDEREG 2015 se aprobó el proyecto de pavimentación de Concreto Hidráulico de la Avenida Francisco Zarco en el tramo de la calle Zaragoza a la calle Leandro Valle en la cabecera municipal, con una inversión total de \$3,076,923.08, en la cual el municipio aportará el equivalente al 50% del costo de la obra, así continuamos con la pavimentación en concreto hidráulico de la avenida Francisco Zarco. Con esta obra de pavimentación en Francisco Zarco concluiríamos de pavimentar con concreto hidráulico esta avenida, en virtud de que ya también el mes pasado autorizamos la pavimentación de González Ortega hasta avenida La Calma".

En uso de la voz el Secretario General **CARLOS ISMAEL GONZALEZ GOMEZ**, dice, "me permito informar que el Regidor Jorge Nuño Velázquez se incorporó a la sesión siendo las 9:31 nueve horas con treinta y un minutos."

Enseguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar:
Facultar a los CC. Enrique Robledo Sahagún, Juan José Flores López y Víctor Manuel Amador Ramos en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa FONDEREG 2015 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. FRANCISCO ZARCO EN EL TRAMO DE LA CALLE ZARAGOZA A LA CALLE LEANDRO VALLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN AV. FRANCISCO ZARCO EN EL TRAMO DE LA CALLE ZARAGOZA A LA CALLE LEANDRO VALLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.	\$1,538,461.54	\$1,538,461.54	\$3,076,923.08
TOTALES		\$1,538,461.54	\$1,538,461.54	\$3,076,923.08

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

18 DE FEBRERO DE 2015

ACTA 03/2015

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo, para los efectos que disponen los artículos 2a fracción II y 3a fracción III, en relación con los artículos 5a tercer párrafo y 13, fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado, para que afecte las participaciones Estatales y Federales que correspondan al municipio de Ocotlán, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$1,538,461.54 (Un millón quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y un peso 54/100 M. N.), para la obra pavimentación con concreto hidráulico en Av. Francisco Zarco entre las calles Zaragoza y Leandro Valle, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogara automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones. Sírvase manifestarlo levantando su mano". Resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD, CON ONCE VOTOS**

Al punto número **nueve** del Orden del Día, que consiste en Asuntos Generales, me permito informar que solo tenemos el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la comisión de planeación.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice: "el día de ayer sesionó la Comisión de Planeación la cual preside la Regidora Olga; en la cual se declaró concluida la consulta pública realizada sobre la modificación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano San Andrés, en virtud del cambio de uso de suelo de la fracción B del predio rustico "El Mezquite y San Andrés", solicitado por el Grupo mi México S.A de C. V, para que pase de H4H a H4V".

En uso de la voz el Regidor **ABSALON GARCIA OCHOA**, comenta, "pido si algunos de los integrantes me pudiera responde, que consideración tuvieron entendiendo que son casas de interés social y si está previsto la problemática social así como los servicios básicos. Entiendo que este programa que hace Peña Nieto es para beneficiar a los constructores y con todo respeto creo que nuestro municipio no tiene los problemas que tienen otras urbes y creo que estamos anteponiendo un tema de apoyo a vivir en armonía, porque ningún ciudadano va a preferir vivir en un edificio vertical que en uno horizontal, donde será dueño de su espacio en mi opinión creo que no se debe de autorizar".

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice: "el año pasado se autorizó el que en Ocotlán se uniera al convenio nacional, este plan que propone el Presidente de la Republica, es cambiar de horizontal a vertical la vivienda; debido a que esto genera menos problemas en asentamientos irregulares, además de acercar los servicios, escuelas y trabajos a la ciudadanía".

Haciendo uso de la voz el Regidor **FERNANDO SANCHEZ CASTELLANOS**, comenta, "con la venia de mis compañeros es un tema que ya se discutió, y sabemos la afectación que se ha dado en el mundo por la afectación agrícola eso jamás se recuperara, como gobierno debemos de estar preocupados y que en poco espacio viva más gente es por el bien".

En uso de la voz el regidor **ALEJANDRO CHAVEZ LOPEZ**, dice, "creo que si tenemos un problema y si se tiene un problema de tipo social cuando vives en edificios pero se sopesa el avance o el perjuicio y creo que es lo que se debe de cuidar, debemos de dar los servicios y seguridad y será un avance"

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

18 DE FEBRERO DE 2015

ACTA 03/2015



El Regidor **SERGIO ERNESTO AGUILA PEREZ**, dice, "yo si apruebo lo que dice el Regidor Absalón si genera un problema social, la mera verdad llega un momento en que cuando se convive con las personas por mucho tiempo existen problemas, pero también creo que hemos invadido nuestro mundo".

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice: "siempre habrá problemas, sea horizontal o vertical solo sería ordenar y el subsidio que se dará es al comprado no al vendedor, en próximos días estamos viendo un recurso para apoyar a trabajadores del Gobierno Municipal, para que puedan acceder a una vivienda o modificarla esto sería a fondo perdido, con esto queremos beneficiar a la gente. La ciudadanía quiere una vivienda digna con servicios, y Ocotlán ya no tiene para donde crecer, en 15 años ya no se podrá por eso debemos de adecuarnos".

El Secretario General **CARLOS ISMAEL GONZÁLEZ GÓMEZ**, dice: "me permito informar que el Regidor Genaro Solís López se incorporó a esta sesión a las 9:35 nueve horas con treinta y cinco minutos.

Acto Continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar el dictamen de la Comisión de Planeación, así como autorizar la modificación el Plan Parcial de Desarrollo Urbano San Andrés respeto al cambio de uso de suelo de la Fracción B del predio rustico "El Mezquite y San Andrés", para que la densidad de población pase de 435 a 520 habitantes por hectárea, es decir que pase de H4-H a H4-V, para efectos de la realización de la fracción III del Proyecto de urbanización denominado "Habitacional San Andrés", sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR MAYORIA, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR ABSALON GARCIA OCHOA.**

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal **L.C.P ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, da por concluida la sesión siendo las 9:57 nueve horas con cincuenta y siete minutos del día 18 de febrero de 2015 dos mil quince y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN
Presidente Municipal

C. MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ
Regidor



**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
18 DE FEBRERO DE 2015**

ACTA 03/2015

**C. BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ
Regidor**

**C. ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ
Regidor**

**C. CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ
Regidor**

**C. GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ
Regidor**

**C. SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ
Regidor**

**C. ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES
Regidor**

**C. ABSALÓN GARCÍA OCHOA
Regidor**

**C. GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ
Regidor**

**C. FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS
Regidor**

**C. JORGE NUÑO VELÁZQUEZ
Regidor**

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

18 DE FEBRERO DE 2015



OCOTLÁN
Ayuntamiento Municipal Jalisco

ACTA 03/2015

C. OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES
Regidor

C. JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ
Síndico

LIC. CARLOS ISMAEL GONZÁLEZ GÓMEZ
Secretario General